



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA DEL
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA N° 30-TE/2004**

Lima, 2 de junio del 2004.

El Tribunal de Ética:

Vista la queja interpuesta por el señor Oscar Emilio Benavides Morales (Caso N° 26-04) el 16 de abril del 2004 en relación con la entrevista realizada al denominado "colaborador 028" en la edición del programa Panorama de Panamericana Televisión del 23 de noviembre del 2003, en el que se refirieron a quien interpone la queja y a su hermano Enrique José, vinculándolos a la mafia de tráfico de armas de la década de los años de 1990 en el Perú y a otros hechos presuntamente delictivos.

CONSIDERANDO:

Que el Programa Panorama no ha presentado descargo ante la solicitud del Tribunal por lo que el caso debe resolverse en base a las aseveraciones de quien interpone la queja.

Que el señor Oscar Benavides Morales ha enviado una carta rectificatoria al Programa Panorama que no ha sido dada a conocer al público por éste, en relación a los hechos que les fueron atribuidos a él y a su hermano Enrique José por el "colaborador 028" en la edición del 23 de noviembre del 2003 antes mencionada.

Que por tratarse de la atribución de hechos a los hermanos Benavides Morales, éstos tienen expedito el derecho a rectificación que establece el inciso 4 del artículo 2 de la Constitución Política del Estado que debe ser satisfecho.

En uso de las atribuciones conferidas por su Reglamento

RESUELVE:

Artículo primero: Declarar fundada la queja interpuesta por el señor Oscar Benavides Morales con fecha 16 de abril del 2004 y recomendar al Programa Panorama de Panamericana Televisión que difunda apropiadamente la carta de rectificación que dicha persona ha presentado, en relación a las declaraciones del "colaborador 028" efectuadas en la edición del 23 de noviembre del 2003.

Artículo segundo: Si el Programa Panorama de Panamericana Televisión no diera a conocimiento dicha carta de rectificación en un plazo prudencial, el Tribunal dispondrá la

cb


publicación de la presente resolución en los medios de comunicación pertenecientes al Consejo de la Prensa Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MARCIAL RUBIO CORREA
Presidente


ALFONSO DE LOS HEROS P.A.
Vicepresidente


CECILIA BLONDET MONTERO
Vocal


ALBERTO CAZORRA TALLERI
Vocal


MARIO PASCO COSMÓPOLIS
Vocal


ARMANDO ZOLEZZI MÖLLER
Vocal